 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 1 de 8		

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018


E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

CLAUDIA MARINA GARCIA FERNANDEZ
Gerente

GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA
Jefe de Control Interno

Edición
Febrero 2019

“POR LA SALUD FAMILIAR DE LA DUITAMA QUE SOÑAMOS”

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 2 de 8		

NFORME CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018 E.S.E. Salud Tundama

1. OBJETIVO

Evaluar el grado de aplicación de procedimientos diseñados para la implementación de controles asociados a las actividades del proceso contable para determinar el cumplimiento de las políticas, normas generales, técnicas, y difusión de estados contables e informes complementarios.

2. ALCANCE

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable del periodo que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

Gestión Financiera y Gestión de Evaluación y Control.

4. SOPORTES

4.1. SOPORTE LEGAL




Artículos 209 y 269 de la Constitución Política, determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.





Artículo 354 de la Constitución Política le asigna al Contador General la función de llevar la contabilidad General de la Nación y consolidarla con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, así como determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la Ley.





Artículo 3 de la Ley 87 de 1993 establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la respectiva entidad.

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 3 de 8		

 > Literal k) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996 le asigna al Contador General de la Nación, entre otras funciones, la de “Diseñar, implantar y establecer políticas de Control Interno, conforme a la Ley”.





 Literal r) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996 le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de “Coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables”.


 Artículo 27 de la Ley 489 de 1998 creó el Sistema Nacional de Control Interno, conformado por el conjunto de instituciones, instancias de participación, políticas, normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodologías, sistemas de información, y tecnología aplicable, inspirado en los principios constitucionales de la función administrativa.

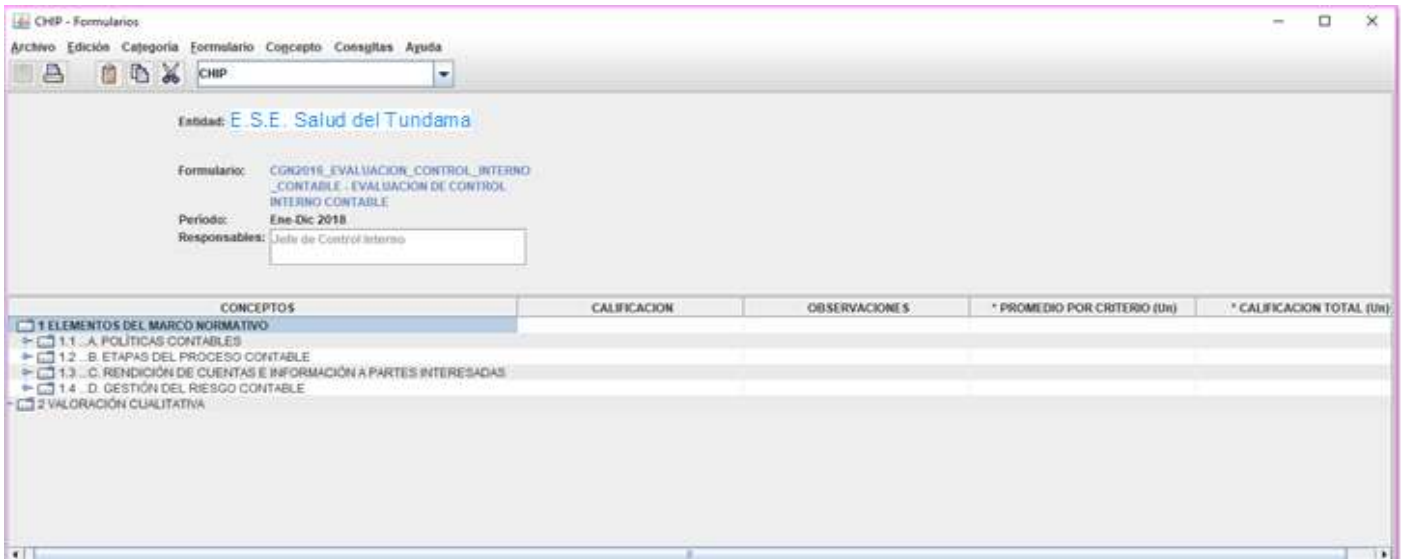
 Literal d) del Artículo 6 del Decreto 2145 de 1999, le asignó a la Contaduría General de la Nación la competencia para impartir las normas, políticas y directrices a que deben sujetarse los entes públicos en materia de Control Interno Contable.


5. DESARROLLO

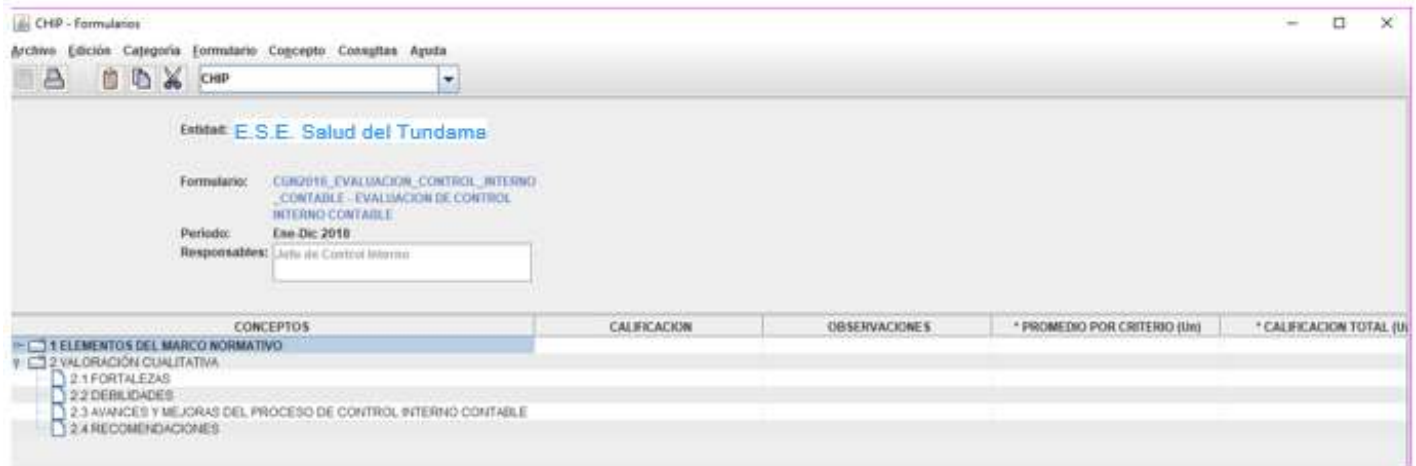
Para la realización del presente informe se siguieron los siguientes pasos:

-  Se revisaron selectivamente algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, estados financieros, reportes y anexos contables, procesos y procedimientos, manual de políticas y prácticas contables, actas de comité de Sostenibilidad Financiera, reporte de inventarios, entre otros.
-  Se adelantó evaluación cuantitativa y cualitativa del procedimiento de control interno contable en el formato asignado por la CGN-Sistema CHIP.
-  Se efectuó la validación de la evaluación cuantitativa y cualitativa desde la aplicativo CHIP de la CGN.
-  Valoración cuantitativa: Esta parte del formulario tiene el objetivo de evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control.


 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 4 de 8		



 Valoración cualitativa: Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Jefe de Control Interno contable, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.



RANGOS DE INTERPRETACION DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS:

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 5 de 8		

	RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
	1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
	3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
	4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Califican	variables	valores
Existencia del control (Ex)	SI	0.7
	PARCIALMENTE	0.18
Efectividad del control (Ef)	SI	0.7
	PARCIALMENTE	0.42

Los resultados de la evaluación para la vigencia 2018 son:

Sistema CHIP



Cuentas Claras. Estado Transparente.

Usuario: ENT093200000 Clave:

¿Qué es el CHIP

Información de la Categoría

Consultas

Bodega de Datos

Normativa

Certificación en línea

Ayuda

HORARIO DE ATENCIÓN - FECHA DE CORTE

El próximo 15 de Febrero de 2019 la mesa de servicio nivel 1 y 2 estará prestando asesoría en un horario de 7:30 a.m. a 6:00 pm

GenerarReporteCiudadano

Entidad: 93200000 - E.S.E. Salud del Tundama


Periodo: 01-01-2018 al 31-12-2018

Ambito: GENERAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE Nivel: 2

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.88
1.1	...A. POLÍTICAS CONTABLES				
1.3	...C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
1.4	...D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	FECHA DE APROBACION	02/02/2017
		Pág. 6 de 8	

CERTIFICACIÓN DE ENVIO PLATAFORMA CHIP



Historico de Envios

93200000 - E.S.E. Salud del Tundama

Estado : ACTIVO


SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2018-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2019-02-18 17:11:35.0	2019-02-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA



FORTALEZAS

- ✓ En la Implementación de NICSP se aplicó el marco Normativo Resolución 414 de 2014 e Instructivo 002 de 2014, lo cual permite comprender y aplicar adecuadamente el catálogo de cuentas y las normas contables.
- ✓ Las operaciones registradas en el área Financiera están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- ✓ Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública. El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde.
- ✓ Se pudo evidenciar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Página Web de la entidad, la presentación trimestral de la información contable pública y el informe de operaciones recíprocas.
- ✓ La estructura de los Estados Financieros permite una fácil interpretación de los mismos por parte de terceros.

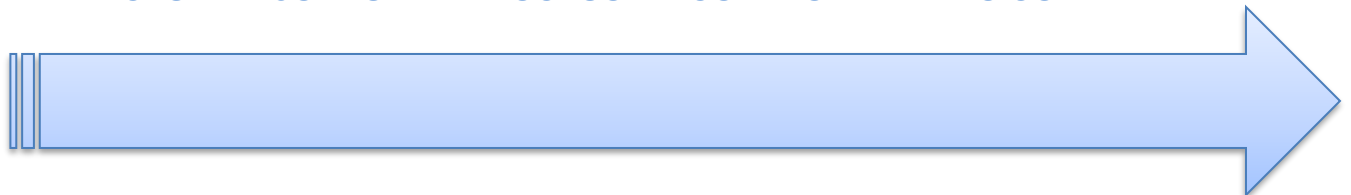
 APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 7 de 8		



DEBILIDADES

- ✍ El Proceso de gestión Financiera posee manuales de procesos y procedimientos debidamente documentados, así como de políticas contables y de operación que permitan mayor control sobre los registros y operaciones financieras.
- ✍ Se ha establecido la Política de Administración del Riesgo para todos los procesos de la Entidad y la instancia asesora es la Oficina Asesora de Planeación; no obstante, lo anterior el de mapas de riesgos del proceso de Gestión Financiera se debe ajustar en los factores y posibles causas internas y externas del riesgo, que permitan definir el riesgo y consolidar la información en una matriz donde se pueda visualizar la relación de dichos riesgos con los procesos institucionales.
- ✍ El área financiera no presenta de manera oportuna los informes POA. La información contable no se presenta de acuerdo a la GUÍA DE APLICACIÓN No. 002 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.


AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE



- La entidad adquirió Nuevo sistema de información contable (Génesis) que permite optimizar y suplir las necesidades del proceso contable, generando mayor confianza en el registro y trazabilidad de la información. Este proceso aún se encuentra en Implantación e Implementación de ALMACEN; Este sistema permitió corregir de manera inmediata los inconvenientes que se presenten en el registro de operaciones, transacciones y hechos económicos.



RECOMENDACIONES:

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 8 de 8		

El Proceso de Gestión financiera deberá fortalecer su proceso contable y diseñar indicadores de gestión donde se evidencie el levantamiento y seguimiento de los mismos, así como análisis a las cifras de los estados financieros y autoevaluación continua del proceso.

Se hace necesario adoptar controles que permitan minimizar el riesgo en los registros de transacciones, hechos y operaciones contables, como actas de conciliación de saldos de forma periódica con los diferentes procesos que generan insumos para la elaboración de estados financieros.

Documentar los manuales de procesos y procedimientos y definir políticas contables y de operación que permitan unificar criterios y una eficiente toma de decisiones sobre las cifras en los estados financieros.

Ejecutar los planes de mejoramiento que se deriven de las auditorías internas realizadas por la oficina de control interno y de las regulares realizada por los entes de control.


GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA
 Jefe Control Interno

C.C. Gestión Financiera